

## **Ghettos Ribereños?**

### **Opinion**

Enviado por : MickCogoyo

Publicado el : 29/5/2007 18:50:00

Insólito!... no les bastó el transporte, las sanitarias, la energía y las carreteras. El Parlamento Chileno esta a punto de privatizar los ríos para el uso recreacional. Aquí desnudamos la estupidez que se debate en el congreso.

Luego de leer el Cuerpo de Reportajes del [Diario Austral de Temuco](#) este domingo recién pasado, recién tomé conciencia que nuevamente nuestros Parlamentarios (la Flor y Nata de este País), están a punto de transformar en ley una propuesta ridícula y prácticamente impracticable a menos que el fin sea retornar al Feudalismo Señorial.

El Proyecto de Ley de Pesca Deportiva busca PRIVATIZAR los Ríos. Si señor, tal como lo leyó, si estos grandes pensadores de la política Chilena despachan para promulgación el Proyecto tal como está ahora, no tendremos más que pagar por entrar al feudo de un Señor que nos cobrará por disfrutar de lo que ha sido gratis por miles de años. Ahora, si estoy equivocado, considero un despropósito que el Congreso debata sobre un Proyecto de Ley que aparte del polémico tema de las concesiones de los ríos, indica y prohíbe exactamente lo mismo que la actual legislación; por cuanto tengo la impresión que dicha normativa no busca más que desligar al Gobierno por la vía de la Municipalización o de "Las Concesiones" del cuidado y protección de Ríos y Lagos

Sin embargo, esto tiene sus pasos; en una primera etapa, serán los municipios quienes deberán priorizar los Ríos y Lagos que serán materia de Administración Municipal y posteriormente privada, para luego Concesionarlos a quienes presenten los mejores proyectos de Inversión, es decir, le entregaran los Ríos a quienes tengan más lucas. Sin embargo, ni nuestros Diputados ni Senadores, menos aún el Señor Lagos quien fuera Soberano de este país y el socialista mas feudalista e imperialista que haya existido y quien es el responsable que este proyecto se encuentre en el Congreso de la República, pensaron que muchos límites comunales están dados por cursos hídricos, y algún río puede ser importante para una administración municipal, y tal vez para la de la ribera del frente no lo sea. Lo que significaría que todos los esfuerzos hechos por un privado en materia de cuidados ambientales o de siembra de peces a un lado del río, puedan ser explotados indiscriminadamente desde el frente.

Un escenario perfectamente posible, es que para un empresario de Freire sea importantísimo por sus características el Río Quepe y quiera administrar algún tramo del Río acercándose a su municipio y solicitando la concesión, pero en frente, la comuna de Padre Las Casas está marcada por un fuerte componente étnico y muchísimas reducciones Mapuches bordean en casi toda su extensión dicho curso, por cuanto su Administración Municipal podría no estar en acuerdo de Concesionar a un privado tramos del Río que pudieren privar a sus habitantes aledaños del libre acceso a la pesca de Subsistencia. Esto, sin considerar los alcances que la Ley Indígena pudiere tener en aspectos territoriales y culturales.

Otra vez se está equivocando el camino, lo que necesitamos no es que nos vendan los ríos, privándonos del legítimo derecho de disfrutarlos como hijos de una nación libre; lo que necesitamos es conciencia, entender que el recurso no puede ser explotado inmisericordemente; comprender como lo han hecho en los países que han desarrollado la pesca deportiva como una real fuente de ingresos que un pez vale mucho más en el agua que en el sartén.

Conciencia pescadores, si no se pegan la cachá nos van a cagar y nos van a echar la culpa a nosotros; no arrasen, respetemos temporadas, tamaños y cuotas de captura. Conciencia parlamentarios, tengo la impresión que están legislando sobre algo de lo que no tienen callampa idea y que en la práctica es complejo de llevar a cabo de la forma en que lo están planificando. Conciencia Gobierno de Chile, la pesca deportiva es una de las actividades más importantes y lucrativas del Turismo de Intereses Especiales, pero la privatización no es el único camino, se podría comenzar por incluir temas como el Desarrollo Sustentable en la Educación de los niños, en conjunto con entregar las herramientas y los recursos necesarios a quienes deben fiscalizar por el cumplimiento de la actual legislación para que lo puedan hacer bien.

Antes de transformar este proyecto en Ley debieran darnos la oportunidad a quienes metemos los pies en el agua de entregar nuestra visión.

Muchos Saludos

*Mick Cogollo*  
*Flyfisherman*

#### **Artículos Relacionados:**

[Justicia Chilena y el Primo del Presidente.](#)  
[Justicia Chilena y el Primo del Presidente II.](#)  
[Elecciones. Aversion al Riesgo?](#)  
[Tia Pucherito o Candidata Presidencial.](#)  
[CPA - Una Carrera Cada Vez Mas Obsoleta?](#)  
[A puro Torpedo y Copia.](#)  
[El Arte de la Division.](#)  
[CPA una Carrera cada vez mas Obsoleta II](#)  
[El dedo de Lagos perdió la brujula.](#)  
[Debate sobre el Debate.](#)  
[Seamos Diplomaticos?](#)  
[No hay Puente, pero si Metro.](#)  
[Culpables!!!](#)  
["Ni Perdon ni Olvido"](#)  
[Crueldad Disfrazada](#)  
[El Austral Gore](#)  
[Derecha Histórica](#)  
[Libertad e Información, nada mas.](#)  
[Todos contra las vacas!!!](#)  
[Cuanto queris ganar?](#)  
[Las vueltas de la vida](#)  
[Buitres Palomeros](#)  
[Ghettos Ribereños?](#)  
[Yo tengo el Poder!!!](#)

[TranSantiago... El engendro.](#)  
[Co-Runperes=Corrupción](#)  
[Girardi. Piérdete Una!!!](#)  
[ChileRecortes](#)